

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27423 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000174/2012 referente al concursado Francisco Mira Diseño, S.L., con CIF b-30440457 se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 25/06/13, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 25 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130038929-1